

ACTA Nº 5
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE
TRANSPORTS DE BARCELONA, S.A.
29.03.05

ASISTENTES:

R. de la Dirección:

Sr. I. Armengol
Sr. G. Camarasa
Sr. J. Fernández
Sr. J. Gisbert
Sr. F. González Balmas
Sra. M. Labata
Sr. C. Mariño
Sr. J. Maset
Sr. A. Román
Sr. J. Tintoré
Sr. Toledano

R. de los Trabajadores:

Sr. A. Benet (ACTUB)
Sr. J.L Chito (UGT)
Sr. V. Faus (SIT)
Sr. V. Lunaro (ACTUB)
Sr. V-O.Mellado (CGT)
Sr. S. Mercader (CGT)
Sr. J.-A. Muñoz (ACTUB)
Sr. J.-L. Olalde (UGT)
Sr. J. Ortiz (SIT)
Sr. M-R.de Pablo (SIT)
Sr. A. Regorigo (CC.OO)
Sr. F. Verdejo (CC.OO)

Asesores:

Sr. J. Garganté (CGT)
Sr. J.Mª Martínez (UGT)
Sr. F. Montero (SIT)
Sr. B. Navarrete (ACTUB)
Sr. M. Reina (CC.OO)

Presidente Convenio

Sr. Francisco-Javier Suquía

Secretaria Actas

Roser Marsà

En Barcelona y en los locales de l'IDEC, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día veintinueve de marzo de dos mil cinco, se reúnen los señores al margen relacionados para tratar de la negociación del Convenio Colectivo de Transports de Barcelona, S.A. y sus trabajadores.

Se da lectura al acta pendiente y se aprueba por unanimidad. El Acta de la reunión del día 22 de marzo se entregará en la próxima reunión.

La representación minoritaria de la RT pregunta si la RD contestará a los temas que planteó en la mesa.

RD: Indica que se marcó un calendario para hablar de los distintos bloques y hoy debe seguirse avanzando en el tema de descansos. Se reitera que no propone ni más jornada, ni menos días de vacaciones, ni está proponiendo menos días de descanso. En lo referente a eliminar la primera semana de la propuesta de descansos presentada en la pasada reunión, manifiesta que no es viable por no estar compensada y que cualquier solución que se plantee sobre los descansos debe ser homogénea durante toda la semana.

La representación minoritaria de la RT pide que la Empresa la que presente la propuesta que, según la RD, es la más idónea sobre descansos. No obstante, para que pueda empezarse a hablar de descanso debe contemplarse la reducción de jornada, dos días de descanso/semana y 35 horas a la semana.

La representación mayoritaria de la RT plantea que la RD proponga una prima para aquel que quiera cambiar su fiesta de fin de semana a laborable y recuerda a la RD que ya propuso una reestructuración de líneas para el fin de semana y que la jornada en coche no debe pasar de las 7:30 horas.

La representación minoritaria de la RT indica que el planteamiento que hace la RD para dar más servicio lo único que hace es una redistribución de la actual jornada.

La representación mayoritaria de la RT expone que no están dispuestos a perder nada a cambio de nada. Que están dispuestos a atender la necesidades de la Empresa pero a cambio la Empresa debe atender sus necesidades y debe quedar claro que no debe repercutir en menos días de descanso y que se debe contemplar el contratar más personal y aunque las nuevas contrataciones sirvan para la ampliación de servicio en fin de semana y verano, en martes, miércoles y jueves podrían trabajar para que el resto de conductores no tuvieran días de actividades pendientes. En cuanto al calendario anual para entrar a negociarlo lo primero que tiene que hacer la RD es comprometerse que, en caso de IT, el trabajador no va a perder los días que tiene señalados en el calendario. Asimismo, manifiesta que para hablar de cambiar los descansos de fin de semana debe hablarse de mucho dinero.

RD Manifiesta que nunca ha dicho que quiere incrementar el servicio con la misma plantilla actual y es consciente que debe incrementarla pero proporcionalmente al servicio incrementado. No puede entrar en el tema de la voluntariedad pues necesita disponer del número necesario de conductores en cada grupo de descansos. En cuanto a la contratación y a modo de ejemplo expone que, con el sistema actual, si se quisiera incrementar 100 servicios supondría la contratación de unos 158 conductores, que es equivalente a 6675 horas y, únicamente, 750 serían para ese día de fin de semana. Esto equivaldría a 8,9 veces de contratación superior a la necesaria.

La representación minoritaria de la RT se reitera de que no va a hablar de posibles cambios sino hay un compromiso de reducción de jornada y aparte de los descansos hay otros muchos puntos de organización que hay que entrar a debatirse. En cuanto a la propuesta de compensación económica de los descansos manifiesta no estar de acuerdo con la misma. Debe hablarse de reducción de jornada a 35 horas semanales, compensación económica por trabajar el día de fiesta y debe hablarse de los veinte minutos del descanso del bocadillo

RD entrega un documento sobre la programación de verano, cambios de sexto, denominada "distribución de actividades y organización del trabajo" y pasa a explicarla, indicando que en la época estival la oferta del servicio en fin de semana no se reduce en la misma proporción que el servicio en laborable (playa, ocio, etc) y por esa necesidad se establecieron, ya hace muchos años, los cambios de sexto. Propone que para evitar los cambios de sexto sería necesario disponer un nuevo marco de sistema de descansos acorde con el servicio que se ofrece y la ventaja que representaría es que el conductor conocería y tendría regulado la planificación de sus descansos desde principios de año.

La representación mayoritaria de la RT manifiesta su desacuerdo pues con el sistema actual, en verano, realizan la fiesta en laborable pero las cobran y la RD está hablando de normalizarla con lo cual no se cobraría.

RD responde que no ha hablado en ningún momento de perder dinero.



La representación minoritaria de la RT indica que los cambios de sexto están firmados en el Acuerdo de los 13 fines de semana y fijado que serán un máximo de 2,3. Vuelve a preguntar si la RD va a entrar en la reducción de jornada, si la respuesta es negativa es absurdo seguir hablando. A continuación indica que debería hablarse del número de días que deben trabajarse al año y que solicita sean iguales para toda la plantilla, 220 días/año. También indica que está en contra de las horas extraordinarias obligatorias, saben que tienen que trabajar pero si lo hacen quieren que aparte de cobrar el Plus de Fiesta Trabajada se les dé en descanso en laborable.

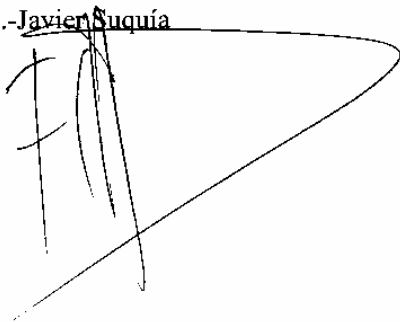
A continuación pregunta si la RD está dispuesta a hablar de la representación colectiva y de los temas asistenciales y solicita la masa salarial que todavía no le ha sido entregada

El Sr. Presidente solicita a la RD que, para concretar los aspectos tratados hasta el día de la fecha, en la próxima reunión presente un modelo de organización del trabajo que incluya dichos aspectos.

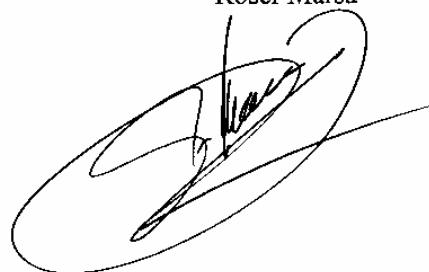
RD responde que, dentro de la planificación de las reuniones acordadas en sesiones anteriores, procurará traer alguna.

Siendo las trece horas treinta minutos del día arriba indicado, se levanta la reunión, acordándose la próxima para el día cinco de abril, en los locales de l'IDEC, a las nueve horas treinta minutos.

El Presidente
Fco.-Javier Suquía

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Suquía', written over a large, light-colored scribble or background mark.

La Secretaria
Roser Marsà

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. Marsà', written over a large, light-colored scribble or background mark.